 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2




REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Vigencia 2023


Bogotá, D.C., diciembre de 2023

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla de contenido

1.	Objetivo	3
2.	Marco legal.....	4
3.	Metodología empleada.....	5
4.	Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas	6
5.	Equipo responsable de la Rendición de Cuentas.....	7
6.	Estrategia de comunicaciones y divulgación.....	7
7.	Análisis de ejecución por ejes de acción	8
7.1	Información de calidad en lenguaje comprensible	8
7.2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	11
7.3	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.....	16
8.	Logros obtenidos.....	18

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Introducción

La Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad con autonomía administrativa, contractual y presupuestal, que tiene a su cargo el registro de la vida civil e identificación de los colombianos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, con plenas garantías para los colombianos.

La Entidad se organiza en dos niveles, el nivel central, con competencia nacional, y el nivel desconcentrado, cuya competencia está ceñida a una circunscripción territorial específica. Los dos niveles participan en el diseño de los planes, políticas y programas generales de la administración, así como en su ejecución.

En su nivel central, la entidad cuenta con dos Registradurías Delegadas, una en lo Electoral y la otra para el Registro Civil y la identificación, con procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación y control; mientras que en el nivel desconcentrado cuenta con Delegaciones Departamentales, la Registraduría Distrital, Registradurías auxiliares y municipales.


En este sentido, requiere del despliegue de instrumentos que faciliten y dinamicen la interacción permanente de los ciudadanos, adoptando un marco estratégico que busca favorecer el contacto permanente con la ciudadanía, conocer su percepción y brindar los medios necesarios para garantizar una comunicación efectiva en doble vía en busca del mejoramiento de la gestión institucional y su eficiencia administrativa.

El presente documento muestra la evaluación de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y sus memorias.

1. Objetivo

Evaluar la estrategia de rendición de cuentas ejecutada por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la vigencia 2023, de cara a la consolidación de una cultura de participación ciudadana.




	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2. Marco legal

- Constitución Política en sus artículos 2,3, 20, 23, 40, 74,103 y 270
- Conpes 3654 de 2010, Política de la Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva
- Artículos 30 y 43 de la Ley 152 de 1994, establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Artículos 3, 26, 32, 33, 34 y 35 de la Ley 489 de 1998, regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
- Artículos 73,74 y 78 de la Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Artículos 1 al 17 de la Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación democrática”.
- Artículos 3, 5 y 8 de la Ley 1437 de 2011, expide el CPACA.
- Artículos 1,4,5,6, del 7 al 14, 17,18 y 22 de la Ley 850 de 2003, reglamenta las Veedurías Ciudadanas.
- Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015
- Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 2641 de 2012, reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículos 2 y 3 del Decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Art 1 del Decreto 3851 de 2006, organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Art. 2.2.22.3.1 del Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


Instrumentos metodológicos:

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 (Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República, 2015).
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), con enfoque basado en derechos humanos y paz, (versión 2) (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019).
- Procedimiento de rendición de cuentas (Código PGPD06, versión 1).

3. Metodología empleada

La evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó mediante el seguimiento a las actividades programadas para la vigencia 2023, dentro del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano vigencia 2023, obteniendo por cada uno de los ejes de acción la siguiente ejecución:

Eje de acción	Acción	Resultado esperado	Evidencia	Fuente de Verificación	% de Ejecución
Información de calidad en lenguaje comprensible	Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.	Realizar el 100% de las actividades para la transmisión de la rendición de cuentas	Transmisión de la rendición de cuentas en la página web y/o redes sociales de la entidad	Página web institucional - redes sociales de la entidad	100%
	Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2023	Realizar el 100% de las actividades para elaborar el informe de rendición de cuentas 2023	Informe elaborado y publicado (SIFT01)	Página Web	100%
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Implementar un formulario web en el cual los ciudadanos y demás actores interesados puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.	Implementar al 100% el formulario web para recoger ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas	Formulario publicado en la página web (PGFT25)	Página Web	100%
	Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2023	Realizar el 100% de las actividades para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (1-B6)(SGFL01)	Página web y redes sociales de la entidad	100%

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Eje de acción	Acción	Resultado esperado	Evidencia	Fuente de Verificación	% de Ejecución
Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Elaborar el informe anual de evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.	Realizar el 100% de las actividades programadas para la evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.	Informes de Evaluación y Seguimiento, (1-B6), (SIFT01)	Página web e intranet	100%


4. Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil se realizó, con el objetivo de establecer un diálogo directo y continuo con los colombianos, con el propósito de informarlos acerca de la gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil disponiendo de tres subcomponentes:

- ✓ Información de calidad y en lenguaje comprensible:
- ✓ Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- ✓ Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional

Para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la Entidad se surtieron las siguientes etapas:

- **Aprestamiento:** En esta etapa se organizaron las actividades para promover la cultura de rendición de cuentas dentro de la Entidad; se identificó el estado de la rendición de cuentas anterior; se realizaron capacitaciones; y, se organizó el equipo líder.
- **Diseño:** Se proyectaron actividades útiles y efectivas en las cuales se implementaron procesos participativos para definir actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas.
- **Preparación:** Se tuvieron en cuenta actividades como generación y análisis de información; se elaboró el informe de gestión para la rendición de cuentas; se diseñaron los formatos para promover la participación ciudadana, los mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente; y, se capacitó a los actores interesados para la rendición de cuentas.
- **Ejecución:** Se puso en marcha la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas en el componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

5. Equipo responsable de la Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la RNEC fue ejecutada por las siguientes instancias:

Los responsables de los procesos y macroprocesos en el nivel central y desconcentrado adelantaron las actividades propuestas en el PAYAC en la estrategia de rendición de cuentas, y rindieron los informes y reportes de su cumplimiento y gestión, así como brindaron el apoyo solicitado por las Oficinas de Planeación y Control Interno.

La Oficina de Planeación, como coordinadora de la Estrategia, llevo a cabo las siguientes tareas: a) liderar y coordinar todo el proceso de programación de las acciones y estrategias de rendición de cuentas; b) consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano; c) coordinar con los responsables de los macroprocesos la planeación e informe de gestión; d) consolidar el Informe de Gestión; y, e) servir de instancia técnica en todo el proceso de rendición de cuentas.


La Oficina de Comunicaciones y Prensa efectuó el apoyo logístico de la rendición de cuentas; desarrolló la estrategia de comunicaciones; definió, coordinó y gestionó los mecanismos de divulgación de información, de consulta e invitación a la ciudadanía; y brindó el apoyo logístico en los espacios de diálogo, participación y rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno adelantó la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano en su componente de Rendición de Cuentas. Así mismo, efectuó el seguimiento y control de la implementación, avances y ejecución de las actividades programadas en materia de rendición de cuentas.

6. Estrategia de comunicaciones y divulgación

En un ejercicio de transparencia y en cumplimiento de la Ley, la Registraduría Nacional del Estado Civil rindió cuentas a los colombianos sobre el alcance de los objetivos y la gestión institucional durante el año 2023.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Doctor Alexander Vega Rocha, hizo el balance de su último año al frente de la entidad y presentó los resultados más destacados de la gestión de sus dos áreas misionales, así como en materia de la gestión administrativa, del talento humano, de la gestión de infraestructura tecnológica, y demás aspectos relevantes. Así mismo, se presentaron los reconocimientos que ha obtenido a lo largo del año en materia de gestión.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

El esquema de rendición de cuentas de la RNEC fue participativo y se caracterizó por el dialogo directo; así mismo, cumplió con todos los protocolos de bioseguridad estipulados por el Gobierno Nacional a fin de lograr legitimidad, transparencia y un mayor grado de confianza por parte de los colombianos en la RNEC.

Fue un proceso participativo donde los ciudadanos formularon preguntas al Señor Registrador Nacional (a través de las redes sociales), que se resolvieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso en materia de rendición de cuentas, los siguientes medios de divulgación de la información:

- ✓ Página web de la RNEC (Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- ✓ Facebook – transmisión en Directo
- ✓ Twitter – transmisión en Directo

7. Análisis de ejecución por ejes de acción

7.1 Información de calidad en lenguaje comprensible


- ✓ Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.

- **Invitación a la ciudadanía a través de redes sociales:**

- ✓ **Facebook**



Fuente : Facebook Registraduría Nacional del Estado Civil

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021



YouTube




Descripción ✕

Rendición de cuentas 2023

N/A **105** **24 nov**
 Me gusta Visualizaciones 2023

El registrador nacional, Alexander Vega Rocha, encabezó en Bogotá la Rendición de Cuentas 2023 de la Registraduría del siglo XXI. Vega Rocha, entregó un detallado informe de los logros de su gestión al frente de la entidad durante el cuatrienio 2019-2023.
 ...más

Fuente : Canal Youtube Registraduría Nacional del Estado Civil

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


✓ **X (antes Twitter)**



Fuente : x (antesTwitter) Registraduría Nacional del Estado Civil

✓ Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2023

Se consolidó, elaboró, socializó y publicó el informe de rendición de cuentas 2023, el cual se encuentra disponible para consulta en la página web de la Entidad en el link: <https://www.registraduria.gov.co/Informes-2023.html>

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

[Atrás](#)

Informe de rendición de cuentas 2023



Tipo de archivo	Descripción	Acciones
 PDF	Informe General Jueves 23 de noviembre de 2023	 Ver  Descargar  Compartir

Rendición de cuentas ▾

- Informe 2023
- Informe 2022
- Informe 2021
- Informe 2020
- Informe 2019
- Informe 2018
- Informe 2017
- Informe 2016
- Informe 2015
- Informe 2014
- Informe 2013


Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

7.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Este eje de acción busca generar espacios de diálogo en doble vía con la ciudadanía, a través de las cuales se invita a la comunidad y grupos de interés a participar en la consulta, formulación y seguimiento a las herramientas institucionales de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional y del cumplimiento de su misión, a fin de fortalecer la interacción e integración con la comunidad.

Se planificaron dos actividades para este eje de acción, las cuales se ejecutaron en un 100%. A continuación se presentan las evidencias de la información generada para la ciudadanía y grupos de interés, así:

- ✓ Implementar un formulario en la página web para que los ciudadanos y demás actores interesados puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

✓ **Página Web**

Encuesta de participación para la rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)

En desarrollo del componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone la siguiente encuesta con el fin de que nuestros usuarios seleccionen los temas de interés para nuestra rendición de cuentas.


Lo invitamos a contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Pertenece usted a alguno de los siguientes grupos de interés? (Respuesta obligatoria)

- a) Ciudadano
- b) Entidades públicas
- c) Sector privado
- d) Partidos y movimientos políticos
- e) Academia
- f) Organismos internacionales
- g) Medios de comunicación
- h) Servidor público de la Registraduría Nacional del Estado Civil
- i) Ninguna de las anteriores

2. De los siguientes temas ¿cuáles son de su interés para conocer la gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil desarrollada durante la presente vigencia? (selección múltiple)

- a) Identificación y registro civil
- b) Electoral
- c) Innovaciones en materia de registro civil, identificación y electoral
- d) Gestión financiera
- e) Gestión del talento humano

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021


- f) Gestión ambiental
- g) Asuntos internacionales
- h) Gestión contractual (Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil)
- i) Atención a discapacitados en la Oficina de atención preferencial para personas con discapacidad (OPADI)

Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

✓ **Redes Sociales**



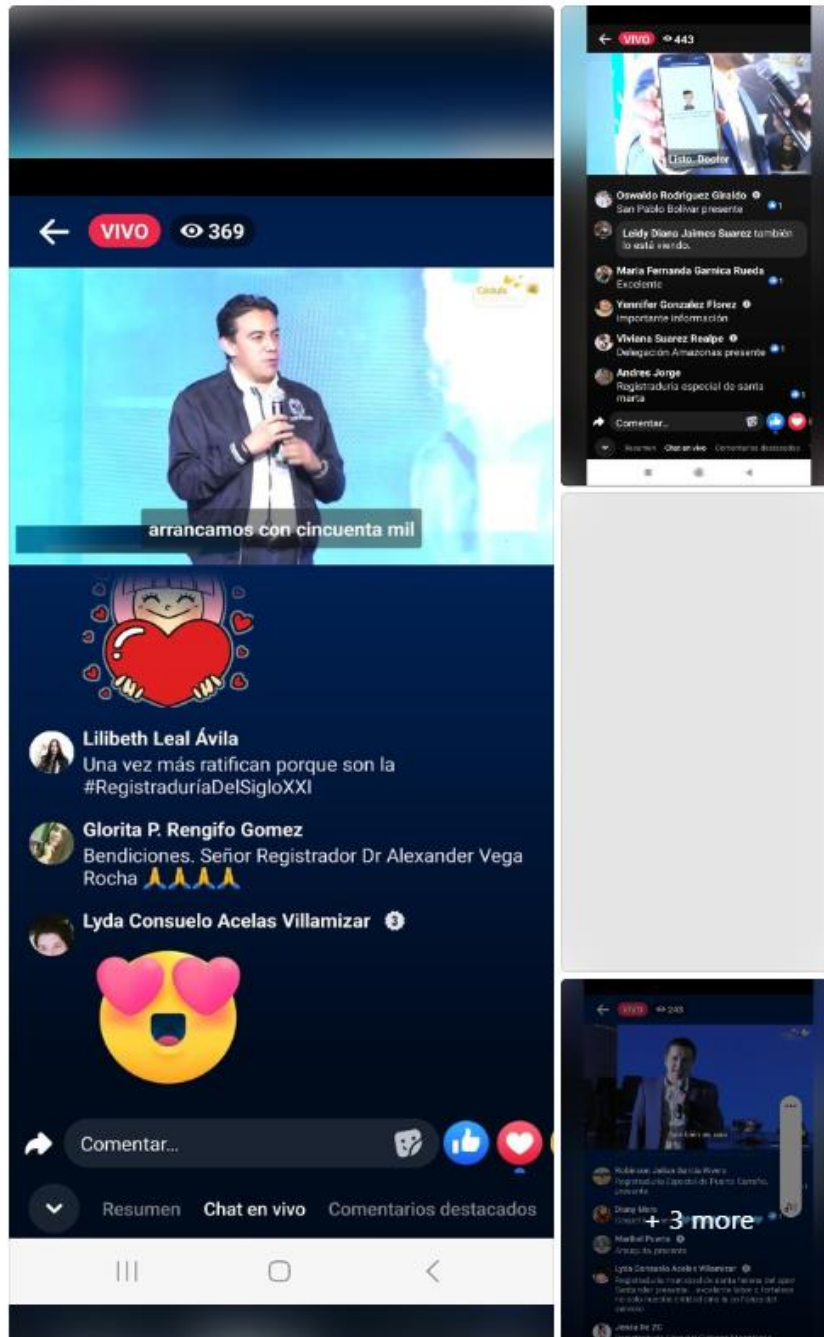
Fuente : Facebook Registraduría Nacional del Estado Civil

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2


Aprobado: 09/07/2021

✓ **YouTube**

Acompañamiento en la rendición de cuentas



Fuente : Yammer

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- ✓ Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2023

En un ejercicio de transparencia y en cumplimiento de la Ley, la Registraduría Nacional del Estado Civil rindió cuentas a los colombianos sobre el alcance de los objetivos y la gestión institucional durante el año 2023, evento que se llevó a cabo el viernes 24 de noviembre de 2023.



Comunicaciones Institucio...

Fri at 11:17 AM • Edited • @1


1 share • Seen by 36 • ...

#AEstaHora | El registrador nacional del Estado Civil, [Alexander Vega Rocha](#), encabeza en Bogotá la Rendición de Cuentas 2023 de la Registraduría del siglo XXI. Vega Rocha entrega un detallado informe de los logros de su gestión al frente de la entidad durante el cuatrienio 2019-2023.

#GarantesDeLaDemocracia
#GarantesDeLaIdentificación
#LaRegisEnCifras



Like Comment Share

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

7.3 Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.


Este aspecto tiene como fin realizar un análisis sistemático frente a la gestión y los resultados obtenidos en la rendición de cuentas, ejercicios de participación ciudadana y control social, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de la información suministrada y las estrategias institucionales implementadas, actividades que fortalecerán el proceso de rendición de cuentas, la suficiencia de la información y los canales que han sido dispuestos por la RNEC. Se planifico una actividad para este eje de acción, la cual se ejecutó en un 100%.

Como evidencia se socializa y publica en la página web de la Entidad el presente informe, el cual podrá ser consultado en el link <https://www.registraduria.gov.co/Vigencia-2023-1644.html>, además se realizó la audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas de la RNEC para la vigencia 2023.

A la fecha de realización del presente informe se encuentra publicada en la página Web de la Entidad, la encuesta para conocer la percepción de los ciudadanos frente a la realización del evento.



Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL VIGENCIA 2023

Agradecemos su presencia en esta Rendición de Cuentas 2023 y por medio de la presente encuesta queremos conocer su percepción frente al desarrollo de este evento.

Preguntas:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

- Televisión
- Radio
- Prensa
- Página web institucional
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
- Invitación directa
- La comunidad

2. ¿En cuál de los siguientes temas de interés quisiera que se hiciera énfasis en la Rendición de Cuentas? (Selección múltiple)

- Transparencia de la RNEC
- Imparcialidad de la RNEC
- Atención a los colombianos
- Garantía de Derechos, contribución a la equidad y a la atención diferenciada
- Gestión interinstitucional y de cooperación internacional
- Gestión del Plan Estratégico RNEC 2019 - 2023.
- Gestión Misional de Registro Civil e Identificación
- Gestión Misional Electoral y de Mecanismos de Participación
- Talento Humano
- Gestión Presupuestal
- Gestión Contractual
- Modernización y Gestión TIC
- Fortalecimiento Institucional

3. ¿Qué mecanismo de participación o control social le gustaría que se realizara?

4. ¿Qué recomendación daría para la mejora del proceso de Rendición de Cuentas de la RNEC?

5. Los temas fueron presentados y discutidos de manera clara y objetiva:

Sí

No

6. ¿Cree usted que los tiempos de intervención de los asistentes fueron adecuados?:


Sí

No

¡Muchas gracias!

[Enviar Encuesta](#)

Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

8. Logros obtenidos

Un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de la entidad, la ciudadanía en general puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social, permitiendo una mayor apropiación de lo público, que permite generar mayor confianza entre la RNEC y sus partes interesadas, dentro de los logros obtenidos encontramos:

- ✓ Rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil realizada, con información a los colombianos en lenguaje comprensible.
- ✓ Capacitación a los servidores públicos en materia de rendición de cuentas.
- ✓ Informe general de la rendición de cuentas 2023 publicado.
- ✓ Informe anual de evaluación de la rendición de cuentas elaborado y publicado.
- ✓ Amplia difusión y visibilidad de la gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ✓ Fortalecimiento de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.


MARCELA RAMIREZ AVELLANEDA
 Jefe Oficina de Control Interno (E)